

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía y Organización de Empresas	Economía y Organización de Empresas	2º	2º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Parte I Dra. Soledad Barrios Martínez (Grupo A) PROFESOR POR CONTRATAR (Grupo B) Departamento de Economía Aplicada ecoapli@ugr.es Parte II Dr. Daniel Arias Aranda (Grupo A y B) Departamento de Organización de Empresas I 958244268 darias@ugr.es <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de Cartuja s/n</p> <p>COORDINADORES DE LA ASIGNATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Soledad Barrios Martínez y Daniel Arias Aranda 			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Soledad Barrios Martínez Despacho FCCEE C-118 Se ruega confirmar cita, e-mail: Tutorías, consultar en. http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentesbarrios@ugr.es		
			Daniel Arias Aranda Despacho A208. FCCEE. Politécnico, Despacho Nº 56 Se ruega confirmar cita. e-mail: darias@ugr.es Tutorías consultar en: https://organizacionempresas.ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Ingeniería Química	No procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Principios de economía: el mercado (empresas y consumidores) y el papel económico del Estado. Concepto de empresa, organización y gestión. Conceptos básicos de contabilidad. La función financiera en la empresa. Eficiencia en la empresa. Selección y diseño del proceso. Distribución en planta. Diseño y medida del trabajo. Planificación, programación y control de la producción.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>BÁSICAS</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>GENERALES</p> <p>CG01 - Poseer y comprender los conocimientos fundamentales en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p>CG02 - Saber aplicar los conocimientos de Ingeniería Química al mundo profesional, incluyendo la capacidad de resolución de cuestiones y problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.</p> <p>CG03 - Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Ingeniería Química, así como de extraer conclusiones y reflexionar críticamente sobre las mismas.</p> <p>CG4: Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionados con la Ingeniería Química, a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG06 - Capacidad de organizar y planificar</p> <p>CG07 - Capacidad de gestión de la información</p>	



CG08 - Trabajo en equipo
CG09 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

CE6: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa.
Organización y gestión de empresas

El título de Graduado/a en Ingeniería Química de la Universidad de Granada ha obtenido, con fecha 17 de marzo de 2020, el Sello Internacional de Calidad EUR-ACE®, otorgado por ANECA y el Instituto de la Ingeniería de España. Esta acreditación garantiza el cumplimiento de criterios y estándares reconocidos por los empleadores españoles y del resto de Europa, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar esta asignatura el alumno deberá:

- Enmarcar la empresa dentro de la realidad económica y los sistemas económicos.
- Diferenciar entre los distintos tipos de sociedades existentes en la legislación española.
- Diferenciar las tareas de una empresa reconoce sus funciones administrativas.
- Diferenciar entre balance y cuenta de resultados.
- Describir las fuentes de financiación de una empresa.
- Evaluar proyectos de inversión.
- Calcular costes y productividad.
- Reconocer las diferentes distribuciones en planta.
- Desarrollar una metodología para el análisis de la forma de ejecutar un trabajo.
- Calcular tiempos necesarios para la realización de un trabajo.
- Resolver e interpretar técnicas de planificación y programación de la producción.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE I. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

- 1.1 El análisis económico, principios básicos
- 1.2 Agentes económicos. La empresa, unidad económica de producción
- 1.3 La empresa y el entorno macroeconómico. Sistemas económicos

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

- 2.1 La demanda individual y del mercado
- 2.2 La oferta individual y del mercado
- 2.3 El mecanismo de mercado
- 2.4 Las elasticidades de la demanda y de la oferta



CAPÍTULO 3. PRODUCCIÓN Y COSTES

- 3.1 La producción y la empresa
- 3.2 Los costes de producción
- 3.3 Las decisiones de producción de la empresa

CAPÍTULO 4. LOS MERCADOS

- 4.1 La competencia perfecta
- 4.2 El monopolio
- 4.3 El oligopolio
- 4.4 La competencia monopolística

CAPÍTULO 5. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

- 5.1 Los fallos del mercado
- 5.2 La intervención del Sector Público en la economía

PARTE II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Capítulo 6. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- 6.1 Introducción
- 6.2 Breve historia
- 6.3 Avances en Dirección de Operaciones
- 6.4 La idiosincrasia del sector servicios
- 6.5 Nuevas tendencias.

Capítulo 7 LA ESTRATEGIA DE OPERACIONES

- 7.1 Contenido de la estrategia
- 7.2 El proceso de planificación

Capítulo 8. SELECCIÓN Y DISEÑO DEL PRODUCTO

- 8.1. Definición
- 8.2. Ciclo de vida del producto
- 8.3. Factores de éxito
- 8.4. Los medios o recursos financieros de la empresa
- 8.5. El subsistema de inversión y financiación
- 8.6. La financiación de la empresa
- 8.7. El beneficio económico y la rentabilidad

Capítulo 9. ESTRATEGIA DEL PROCESO PRODUCTIVO

- 9.1 Estrategias del proceso
- 9.2 La relación producto-proceso
- 9.3 La productividad
- 9.4 Diseño del proceso de servicio



Capítulo 10. DECISIÓN DE CAPACIDAD A LARGO PLAZO

- 10.1 Concepto de capacidad
- 10.2 Medidas de capacidad productiva
- 10.3 Planificación de la capacidad productiva
- 10.4 Estrategias de la capacidad productiva

BIBLIOGRAFÍA

Parte I. Economía Aplicada

TEORÍA

Krugman, P. y Wells, R. (2007): Introducción a la Economía. Microeconomía. Ed. Reverté, Barcelona.
 Mankiw, N. G. (2017): Principios de Economía. Paraninfo, Madrid.
 Mochón, F. Economía. Teoría y Política. Mc Graw-Hill. Madrid.
 Parkin, M. Powel, M. y Matthews, K. (2012): Introducción a la Economía, Pearson Prentice Hall, Madrid.
 Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (2013): Microeconomía, 8ª Ed. E. E. Prentice Hall. Madrid

PRÁCTICA

Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada
 GIMENO, J.A. y GUIROLA, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía (2ª edición), McGraw-Hill, Madrid.

PARTE II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Principal

Arias Aranda, D.; Minguela Rata, B. (2018): Dirección de la Producción y Operaciones (Decisiones Estratégicas), Ed. Pirámide

Complementaria

Cuervo García, a. et al. (2008): Introducción a la Administración de Empresas. (6ª Ed.). Civitas, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/pages/centros/facultades/facultad_ciencias
<http://www.economia-aplicada.es/>
<http://organizacionempresas.ugr.es/>
<http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es> (Página web de la Agencia Andaluza de la Energía)
<http://www.microeconomia.org>
<http://www.ine.es/> (Página web del INE)
<http://www.bde.es/> (Página web del Banco de España)
<http://www.imf.org/external/spa/index.htm> (Página web del Fondo Monetario Internacional)
<http://www.bancomundial.org/> (Página web del Banco Mundial)



<http://www.oecd.org/home/> (Página web la OCDE)
<http://www.wto.org/indexsp.htm> (Página web de la Organización Mundial del Comercio)
<http://europa.eu.int/> (Página web de la Unión Europea)
<http://www.mae.es/> (Página web del Ministerio de Asuntos Exteriores).
<http://www.innovacioncienciayempresa.es/> (Página web de la Consejería de innovación, ciencia y empresa)
<http://www.idae.es/> (Página web del Instituto de diversificación y ahorro energético).

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral expositiva
 Resolución de problemas y estudios de casos prácticos que puede incluir visitas a industrias.
 Prácticas en ordenadores

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exámenes orales online, exposiciones de trabajos orales en clases y/o online, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Si es necesario se utilizará la herramienta de Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en **clase presencial y online**.

Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

Debe tenerse en cuenta que la asignatura está dividida en dos partes, Economía y Organización de empresas, la evaluación de cada una de las partes se efectuará por separado.

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria, de cada una de las partes, se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 70% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen (exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos.



Descripción del examen (exámenes): el examen podrá consistir en una entrevista oral o prueba escrita, que podrá ser presencial u online, dependiendo de los criterios establecidos en ese momento por las autoridades competentes.

Modalidad examen escrito: se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Modalidad examen oral, en la convocatoria oficial se detallará toda la información necesaria.

Los criterios de puntuación de los exámenes, en cada una de sus modalidades, se notificarán con la suficiente antelación en PRADO

- El 30% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo individual o equipo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en actividades que se realizan de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregas en PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio para superar la asignatura:

La calificación del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en los exámenes en sus diferentes modalidades online (cuestionario u oral) más la calificación de la parte práctica. Una vez superadas ambas partes, se calculará una media aritmética que dará como resultado la calificación final del alumno.

En el caso de que el alumno/a no supere alguna de las partes (Economía / Organización de Empresas) la calificación en acta será la nota más baja de las partes.

De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final y evaluación extraordinaria

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, y para los que deban examinarse en la



convocatoria extraordinaria, deberán realizar dos exámenes finales (uno para cada parte), se corresponderá al 100% de la calificación final. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media. En el caso de no apruebe alguna de las partes, la calificación en acta será la nota más baja de las partes.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán las fijadas de forma oficial.

La prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa.

El examen de cada una las partes podrá contar con preguntas teóricas, ya sean tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, y preguntas prácticas de resolución de problemas.

En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Tutorías, consultar en. Soledad Barrios Martínez http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Daniel Arias Aranda https://organizacionempresas.ugr.es	Correo electrónico institucional (Webmail UGR o email a través de PRADO). Foros habilitados en PRADO. Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones MAGISTRALES:

- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

Clases presenciales

- Resolución de casos prácticos.



- Exposición / debate sobre actividades prácticas.

Pruebas de seguimiento:

- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Banco de preguntas (PRADO).
- Tareas gestionadas en PRADO: mapas conceptuales/mentales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Si es necesario se utilizará la herramienta de Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en **clase presencial**.

Convocatoria Ordinaria

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

Debe tenerse en cuenta que la asignatura está dividida en dos partes, Economía y Organización de empresas, la evaluación de cada una de las partes se efectuará por separado.

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria, de cada una de las partes, se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 70% de la nota final corresponderá a la evaluación por medio de examen (exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos.



Descripción del examen (exámenes): el examen podrá consistir en una entrevista oral o prueba escrita, que podrá ser presencial u online, dependiendo de los criterios establecidos en ese momento por las autoridades competentes.

Modalidad examen escrito: se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. En el caso de que haya preguntas cortas éstas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Modalidad examen oral, si fuera necesario podrá ser mediante video conferencia con Google Meet con cuenta @go. Ugr.es y almacenamiento de Google Drive. En la convocatoria oficial se detallará toda la información necesaria.

Los criterios de puntuación de los exámenes, en cada una de sus modalidades, se notificarán con la suficiente antelación en PRADO

- El 30% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de trabajos individual o en grupo, pudiéndose exigir la presentación del mismo de forma presencial o si es necesario a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en actividades que se realizan de manera síncrona durante la clase presencial como no presencial; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregas en PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio para superar la asignatura:

La calificación del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en los exámenes en sus diferentes modalidades online (cuestionario u oral) más la calificación de la parte práctica. Una vez superadas ambas partes, se calculará una media aritmética que dará como resultado la calificación final del alumno.

En el caso de que el alumno/a no supere alguna de las partes (Economía/ Organización de Empresas) la calificación en acta será la nota más baja de las partes.

De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



Convocatoria Extraordinaria

Examen tipo test online y/u oral: el examen será presencial u online, dependiendo de los criterios establecidos en ese momento por las autoridades competentes.
 Herramientas: Se desarrollará a través de un cuestionario en PRADO/video conferencias con Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
 Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen planteado por separado en las dos partes de la asignatura. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que se deba tener en cuenta para la resolución del examen.
 Porcentaje sobre calificación final: 100%

La prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa.

Evaluación Única Final

Examen tipo test online y/u oral: el examen será presencial u online, dependiendo de los criterios establecidos en ese momento por las autoridades competentes.
 Herramientas: Se desarrollará a través de un cuestionario en PRADO/video conferencias con Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
 Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen planteado por separado en las dos partes de la asignatura. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que se deba tener en cuenta para la resolución del examen.
 Porcentaje sobre calificación final: 100%

La prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Tutorías, consultar en: Soledad Barrios Martínez	Correo electrónico institucional (Webmail UGR o email a través de PRADO). Foros habilitados en PRADO.



<p>http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</p> <p>Daniel Arias Aranda https://organizacionempresas.ugr.es</p>	<p>Videoconferencia en los horarios de tutoría establecidos por la docente (Google Meet con cuenta @go.ugr.es).</p>
--	---

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

<p>Lecciones Magistrales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO). • Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es). <p>Clases tutoriales para resolución de casos prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases online (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia). <p>Pruebas de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros de preguntas y respuestas (PRADO). • Banco de preguntas (PRADO). • Tareas gestionadas en PRADO: resúmenes o titulares de noticias, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.
--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

<p>Convocatoria Ordinaria</p> <p>Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.</p> <p>De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Si es necesario se utilizará la herramienta de Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia. • Controles de asistencia, participación y conducta del alumno. <p>Evaluación continua (convocatoria ordinaria)</p> <p>El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.</p>
--

Firma (1): CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



Debe tenerse en cuenta que la asignatura está dividida en dos partes, Economía y Organización de empresas, la evaluación de cada una de las partes se efectuará por separado.

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria, de cada una de las partes, se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 70% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen (exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos.
Descripción del examen (exámenes): el examen podrá consistir en una entrevista oral o prueba escrita.
Modalidad examen escrito mediante la plataforma PRADO EXAMEN: se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas.
Modalidad examen oral, mediante video conferencia con Google Meet con cuenta @go. ugr.es y almacenamiento de Google Drive.
Los criterios de puntuación de los exámenes, en cada una de sus modalidades, se notificarán con la suficiente antelación en PRADO
- El 30% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso como: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo propuestos desarrollados de forma individual o en equipo, pudiéndose exigir la presentación del mismo a través de Google Meet; participación e implicación del alumno/a en foros de debate; búsqueda y análisis de información o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura. Los trabajos/tareas serán entregados en PRADO.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterio para superar la asignatura:

La calificación del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en los exámenes en sus diferentes modalidades online (cuestionario u oral) más la calificación de la parte práctica. Una vez superadas ambas partes, se calculará una media aritmética que dará como resultado la calificación final del alumno.

En el caso de que el alumno/a no supere alguna de las partes (Economía/ Organización de empresas) la calificación en acta será la nota más baja de las partes.

De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.



Convocatoria Extraordinaria

Examen tipo test online y/u oral: Se desarrollará a través de un cuestionario en PRADO/video conferencias con Google Meet y almacenamiento en Google Drive.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen planteado por separado en las dos partes de la asignatura. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que se deba tener en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

La prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa.

Evaluación Única Final

Examen tipo test online y/u oral. Se desarrollará a través de un cuestionario en PRADO/video conferencias con Google Meet y almacenamiento en Google Drive.

Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen planteado por separado en las dos partes de la asignatura. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que se deba tener en cuenta para la resolución del examen.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

La prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la



Universidad de Granada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En algunas partes de la materia será necesario complementar el manual/es recomendados con apuntes de clase o apuntes u otros materiales que se alojarán en el Tablón de Docencia de la materia y/o en la Plataforma de Docencia.

Se recomienda consultar con el profesor en horas de tutoría cualquier duda sobre la organización o los contenidos de la materia.

